

Factores de riesgo en la formación profesional de los estudiantes universitarios

Factors of risk in the vocational training of the university students

Magíster Luz Janet Castañeda Malagón*

Magíster Marta Yolima Sánchez Peña**

Magíster Juan Pablo Montes***

Resumen

Este artículo presenta desde diferentes perspectivas el análisis de los factores de riesgo que pueden afectar a estudiantes universitarios en la permanencia y culminación de sus carreras profesionales, se hace revisión de algunas investigaciones a nivel nacional y en particular se presenta un estudio exploratorio de Factores de Riesgo bajo la mirada de la Ley 1523 del 2012 sobre la Gestión del Riesgo en Colombia. Se incursiona en este campo de estudio en Educación, para ello se presentan construcciones de orden teórico en el tema relacionado con la identificación de Factores de riesgo en Instituciones como la Universidad Santo Tomás USTA - Colombia, en contraste con las realidades en el contexto nacional.

Palabras clave: factores de riesgo, formación profesional.

Abstract

This article presents from different perspectives the analysis of the factors of risk that can affect university students in the permanency and culmination of his professional careers, there is done review of some national investigations and especially one presents an exploratory study of Factors of Risk under the look of the Law 1523 of 2012 on the Management of the Risk in Colombia. One penetrates into this field of study into Education, for it they present constructions of theoretical order in the topic related to the identification of

* Licenciada en Química, Magíster en Docencia de la Química, docente investigadora, Coordinadora de la Licenciatura en Biología, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: janehtcastaneda@ustadistancia.edu.co.

** Licenciada en Educación Ambiental y Desarrollo Comunitario, Especialista en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo, Magíster en Educación, docente investigadora Licenciatura en Biología, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.

*** Licenciado en Biología, Magíster en Docencia de las Ciencias Naturales, docente investigador Licenciatura en Biología, Universidad Santo Tomás, Bogotá, Colombia.



Factors of risk in Institutions as the University Saint Thomas as USTA - Colombia, in contrast with the realities in the national context.

Keywords: factors of risk, vocational training.

Introducción

La gestión del riesgo tiene un referente sobre la construcción de elementos teóricos acerca del riesgo y sus implicaciones e impacto en las comunidades. Surge desde los acontecimientos de orden nacional, a partir de eventos naturales que han afectado a diversas comunidades y que se puede trasladar los referentes teóricos a la Educación para la identificación de posibles escenarios de riesgo que vulneran las condiciones de las comunidades, tomando ese referente a nivel institucional, son las universidades que al conocer esos elementos pueden generar procesos exitosos de identificación, reducción y mitigación del riesgo en pro de garantizar altos niveles de permanencia y culminación a tiempo de la formación profesional.

Gestión del riesgo como campo de estudio en educación

En Colombia, en el 2012 se crea la ley 1523 sobre la Gestión del Riesgo de Desastres y se consolida en campo de estudio desde los planteamientos como proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones permanentes para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo. Cobra especial atención, en el contexto educativo desde el 2010 cuando se empieza a vincular en los colegios desde los planes escolares de Gestión del Riesgo, buscando el mejoramiento en las condiciones de seguridad y calidad de vida en las escuelas frente a fenómenos de origen natural, socio-natural y antrópico. Es así, como en las instituciones de educación se ha venido construyendo la cultura de la Gestión del Riesgo que prepara a las comunidades para identificar los factores de riesgo, las amenazas y las vulnerabilidades de los entornos físicos y genera planes para que estudiantes y profesores minimicen y reduzcan el riesgo en el entorno escolar. Si bien, llevamos alrededor de seis años de la entrada en vigencia de dicha ley y se ha venido avanzando con las escuelas, el panorama de la Cultura de la Gestión del Riesgo de desastres poco se ha abordado en los contextos de la educación universitaria.

En los contextos escolares y universitarios existen factores de riesgo que requieren con urgencia la construcción de una "cultura de la Gestión del Riesgo", que llevaría

a las comunidades de las instituciones a formarse en el conocimiento, reducción y manejo del riesgo.

El conocimiento del riesgo como lo define la ley 1523: “es el proceso de la gestión del riesgo compuesto por la identificación de escenarios de riesgo, el análisis y evaluación del riesgo, el monitoreo y seguimiento del riesgo y sus componentes y la comunicación para promover una mayor conciencia del mismo que alimenta los procesos de reducción del riesgo y de manejo de desastre”.

En este sentido, son las instituciones educativas las que deben identificar los factores de riesgo de sus comunidades para cumplir la mitigación y reducción.

Gestión del riesgo en el contexto universitario

En los entornos universitarios se ha venido explorando en los últimos años algunos aspectos relacionados con la Gestión del Riesgo que permiten conocer a fondo los factores que impiden la permanencia y culminación de los estudiantes universitarios en cuanto a su formación profesional, una de las preocupaciones de las universidades que atienden a los procesos de acreditación, es de contar con altos niveles de cumplimiento de factores importantes como estudiantes y un indicador de éste se relaciona con la deserción estudiantil. De acuerdo con el documento de deserción en la educación superior colombiana del 2009, refiere la deserción como:

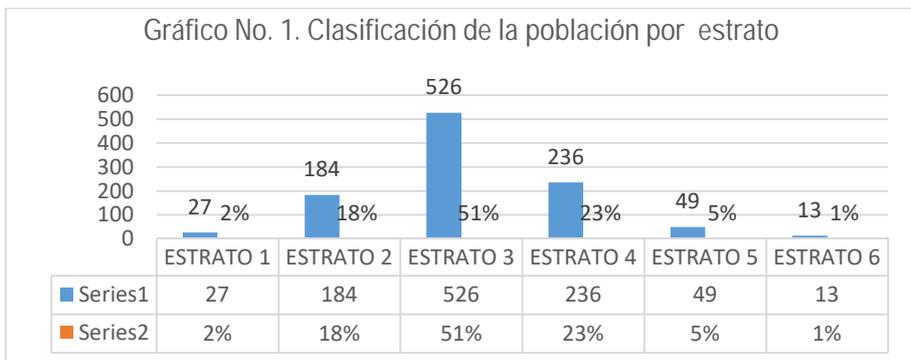
“Una situación a la que se enfrenta un estudiante cuando aspira y no logra concluir su proyecto educativo, considerándose como desertor a aquel individuo que siendo estudiante de una institución de educación superior no presenta actividad académica durante dos semestres académicos consecutivos, lo cual equivale a un año de inactividad académica” (Tinto, 1982; y Giovagnoli, 2002; citados en MEN 2009).

Según el Boletín n°5 de julio de 2017, del Observatorio de Educación de Medellín, citando a Himmet (2013), define la deserción como el abandono prematuro de un programa de estudios provocado por factores que se generan tanto al interior del sistema educativo como por la sociedad, familia y entorno, considerando un tiempo suficiente para descartar la posibilidad de una reincorporación por parte del estudiante. Este observatorio señala la tasa de deserción en 48% para Colombia. Sin duda la alta tasa de deserción para nuestro país es una realidad riesgo latente al cual están expuestos los estudiantes universitarios y que desde la ley 1523 de 2012 son vulnerables a diversos aspectos ya que dicha ley define la vulnerabilidad como



la “Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos”.

La deserción estudiantil como un escenario de riesgo implica la identificación de factores en jóvenes universitarios y planes de acción sobre estos posibles escenarios. Al revisar algunas investigaciones en el tema, se tiene que la Universidad Santo Tomás en el 2015 desarrolló una investigación titulada “Factores de riesgo integral que pueden influir en la formación profesional en los estudiantes de las seccionales de USTA - Colombia: Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Tunja y Villavicencio”. Esta investigación fue de carácter exploratoria y se realizó con una población 1.035 estudiantes de las 5 seccionales y contó con participación de estudiantes de modalidad presencial como distancia.



Fuente: Informe de investigación Castañeda, J.; Sánchez, M. y Montes, J. (2015).

La muestra de esta investigación es significativa, como se observa en la gráfica n° 1 un 74% de los estudiantes de la población participante son de estratos 3 y 4 conformada por estudiantes y docentes de las sedes y seccionales de USTA - Colombia tanto de modalidad presencial como a distancia, para este documento se tomarán como referente los resultados de la modalidad presencial. Los estudiantes que fueron encuestados son de carreras como: arquitectura, derecho, comunicación social, ingeniería ambiental, ingeniería civil, ingeniería mecatrónica, contaduría, laboratorio dental, administración de empresas, economía, estadística y negocios internacionales de las sedes y seccionales: Bogotá, Bucaramanga, Medellín, Tunja y Villavicencio. Castañeda, Sánchez y Montes (2015) identificaron como factores de

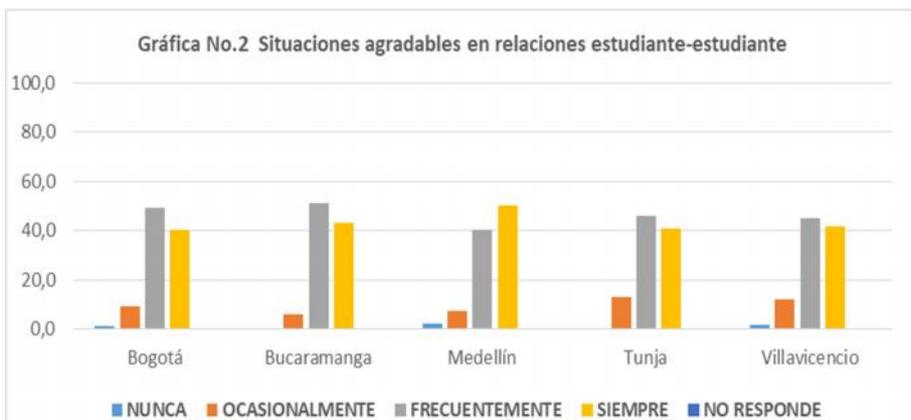
riesgo: influencia de las relaciones interpersonales, el estrés académico y el consumo de alcohol.

Los factores de riesgo de esta investigación están asociados a la deserción y permanencia, aunque existen múltiples estudios sobre el tema en Colombia. Una mirada que se presenta en este documento está dada desde el análisis de estos factores de riesgo que inciden en la permanencia de los jóvenes universitarios para culminar sus estudios de formación profesional.

1. Relaciones interpersonales

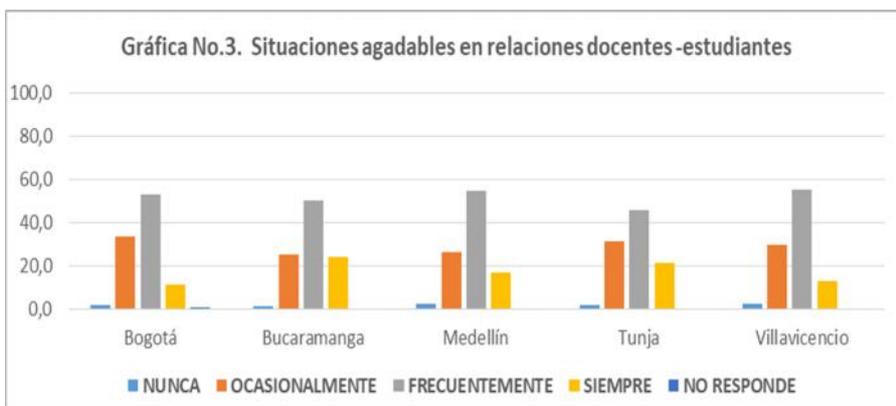
La importante de revisar las relaciones al interior de las comunidades radica en que se constituye en un posible factor de riesgo y que han sido estudiadas desde la relaciones de los contextos escolares en Educación básica secundaria y media y en la realidad colombiana fue imprescindible promover la ley 1620 del 15 de marzo de 2013 por la cual se crea “el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar”, entendiendo desde la normatividad colombiana el acoso escolar o bullying. El acoso escolar tiene consecuencias sobre la salud, el bienestar emocional y el rendimiento escolar de los estudiantes y sobre el ambiente de aprendizaje y el clima escolar del establecimiento educativo (Ley 1620 de 2013, artículo 2).

La definición anterior abarca ampliamente una serie de relaciones entre diferentes actores en las instituciones educativas. Por lo anterior, se hace necesario pensar si estas mismas dinámicas relacionales se presentan en la Universidad. En cuanto a las relaciones interpersonales, los resultados de estos investigadores muestran que al caracterizar la población, el ambiente a nivel institucional determina en que los jóvenes universitarios se motiven para continuar su proceso de formación profesional, los resultados de este informe -usando la técnica de grupos focales- encontraron que para los estudiantes es importante contar con un ambiente agradable y de buenas relaciones entre estudiantes y sus docentes, y de la encuesta aplicada en la cual se exploró la frecuencia de situaciones agradables en la universidad, se tienen los siguientes resultados:



Fuente: Informe de investigación Castañeda, Sánchez y Montes (2015).

De acuerdo a la gráfica n° 2, las situaciones agradables entre los estudiantes se dan en todas las sedes y seccionales frecuentemente y casi siempre, y porcentajes bajos de ocasionalmente. Los resultados se explican desde la construcción de buenas relaciones con sus pares y el tiempo compartido entre ellos generando situaciones de agrado que se presentan frecuentemente.



Fuente: Informe de investigación Castañeda, Sánchez y Montes (2015).

Frente a las relaciones docente-estudiante, los valores más altos en la escala se ubican en frecuentemente, seguido de ocasionalmente, estos valores en las sedes y seccionales están cercanos al 60 %. Revisando los datos de la anterior gráfica y esta, se puede inferir que a nivel general se tiene un alto nivel de relaciones interpersonales en la comunidad; lo cual se ve en coherencia con la filosofía institucional de la USTA sobre la formación humanista integral y parte de ello se asocia -a su vez- a las cátedra y seminarios institucionales donde se imparte a la comunidad la filosofía de Santo Tomás que permite ser un sello identitario de la Universidad; sin embargo lo ideal es que los resultados a nivel institucional fueran mayores al 70%. Esto indica que si bien la población participante está satisfecha con el clima y ambiente universitario, se debe continuar brindando relaciones que sean muy significativas para los estudiantes.

2. Estrés Académico

El estrés académico ha sido abordado por muchos investigadores para dar cuenta de los procesos que desencadenan estrés por las actividades de orden académico en los estudiantes en su gran mayoría en diferentes niveles educativos. Desde esta perspectiva, el estudio realizado por Polo, Hernández y Poza (1996) indica que las situaciones que generan los niveles de estrés más altos en lo académico son falta de tiempo para poder cumplir con las actividades académicas, sobrecarga académica, realización de un examen, exposición de trabajos en clase, realización de trabajos obligatorios para aprobar la asignatura (búsqueda del material necesario, redactar el trabajo, etc.), la tarea de estudio e intervención en el aula (responder a una pregunta del profesor, realizar preguntas, participar en coloquios, etc.). Ubicando principalmente el estrés académico en relación a dos situaciones más globales: la primera, las actividades y trabajos que se deben realizar para la clase (ya sea dentro o fuera del aula) y segundo, la participación del estudiante.

En esta misma línea, Armes (2002) citado por Pulido, Serrano, Valdés, Chávez, Hidalgo y García (2011: 32), señala que existe un punto culminante de estrés académico asociado a la carga de trabajo, pero también porque coinciden con una etapa de la vida en la que el estudiante debe enfrentarse a muchos cambios en su vida. Si bien las actividades de formación académica de los estudiantes universitarios cuando no son manejadas de manera procesual generan este tipo de estrés, los resultados de Castañeda et al. (2015) evidencian la existencia de estrés como se puede observar en la siguiente tabla.



Tabla n° 1. Estrés académico.

Situaciones estresantes por labor académica	Presencial
Bogotá	10%
Bucaramanga	60%
Tunja	22 %
Medellín	30%
Villavicencio	5%

Fuente: Informe de investigación Castañeda, Sánchez y Montes (2015).

Los valores del 60% para Bucaramanga y 30% para Medellín evidencian el estrés académico como un factor de riesgo en la formación profesional y en la indagación de las posibles causas se asocia, por ejemplo en Bucaramanga, para carreras como Derecho que requiere un alto nivel de lectura y de memorización de reglamentaciones, leyes entre otros. Como lo señalaba Polo et al. (1996), el estrés académico está ligado a las dos direcciones: las actividades y trabajos académicos, y las participaciones. Ahora bien, no se puede inferir que las actividades cotidianas de orden académico deriven siempre en estrés, pero la ley 1523 si define como vulnerabilidad la “susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos”. En este sentido, los estudiantes universitarios son susceptibles de sufrir efectos adversos como el estrés académico que puede constituirse como riesgo institucional que repercute a largo plazo en los procesos de formación, ante lo cual las universidades deben empezar a elaborar planes de contingencia frente a estas realidades latentes en los procesos de orden académico y que deben ser atendidas desde Bienestar universitario.

En la siguiente gráfica se muestran las tendencias si el estrés está asociado a las actividades académicas.



Fuente: Informe de investigación Castañeda, Sánchez y Montes (2015).

Contrastando la tabla n°1 con la gráfica n° 4, se evidencia la relación del estrés con las actividades de orden académico con los valores más altos para Bucaramanga.

En USTA - Colombia, desde el estamento como Bienestar, el papel de los docentes consejeros juega un papel importante en la detección de estos casos y en los grupos focales de los investigadores, al hablar con los docentes de las diversas carreras identificaron este riesgo en un grado significativo pero que se constituye en un frente de trabajo, es así como se realiza un acompañamiento desde el comité de UDIES (Unidad de Desarrollo Estudiantil) y se remiten a las instancias respectivas para ayudar a los estudiantes a minimizar este tipo de riesgo. El frente de trabajo de UDIES de la USTA se realiza a través del programa Triple A: Acogida, Acompañamiento y Apoyo. El programa de acogida, conjuntamente con otras dependencias, se encarga de dar la bienvenida a nuestro claustro universitario a los estudiantes Neotomasinos, padres de familia de estudiantes de primer semestre, estudiantes antiguos y estudiantes extranjeros y de fuera de Bogotá, el acompañamiento se hace articuladamente con la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil UDIES, a través de atención de casos especiales reportados por las facultades, escuela de padres de familia y el programa de inclusión.

Si bien los resultados de Castañeda et al. (2015) muestran la existencia de estrés académico, el trabajo realizado por Bienestar universitario en cabeza de los docentes consejeros posibilita identificar, atender los posibles casos de estrés



académico y es importante señalar que una vez identificado el riesgo, este no vaya a desencadenar la deserción de los estudiantes, ahora bien el acompañamiento de los docentes es fundamental para la reducción de este riesgo que es latente en todas las instituciones de Educación superior.

3. Consumo de alcohol

Considerar este tópico desde la ley 1523 implica la revisión del artículo 4, que señala la importancia de la realización de un análisis y evaluación del riesgo, lo cual implica la consideración de las causas y fuentes del riesgo, sus consecuencias y la probabilidad de que dichas consecuencias puedan ocurrir. Es el modelo mediante el cual se relaciona la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos sociales, económicos y ambientales y sus probabilidades.

Desde esta perspectiva, identificar las fuentes del riesgo, caso particular el consumo de alcohol, implica revisar las fuentes del riesgo y la probabilidad de la ocurrencia de este, estudios como el de Salcedo, Espinosos y Espinosos (2011), señalan que en Colombia el consumo de alcohol presenta cifras alarmantes en la población juvenil. No es de desconocimiento estos antecedentes en los jóvenes universitarios y se debe prestar atención ya que se constituye un riesgo en la permanencia de los estudiantes en las universidades y puede repercutir en la formación profesional, solamente con observar el número de establecimientos de consumo de alcohol que funciona en los alrededores de los claustros universitarios se evidencia un riesgo latente.

En esta misma dirección, Castañeda et al. (2015) muestran que el consumo de sustancias como alcohol es de las más comunes en los estudiantes pero no es un porcentaje significativo, y que parte del consumo se lleva a cabo los fines de semana en los alrededores de la Universidad para el caso de Bogotá, mientras que en Bucaramanga por la ubicación campestre de la sede (Floridablanca) no se evidencia casos en un alto nivel. Hernández, Pozo y Polo (1994), citados por Montoya et al. (2010), afirman que en épocas cercanas a exámenes se acentúan hábitos como exceso de cafeína, tabaco, sustancias psicoactivas como excitantes e inclusive tranquilizantes, que pueden producir aparición de trastornos de salud. Sin embargo, estos excesos no deben asociarse únicamente a la cercanía de realización de exámenes. Además Polo et al. (1996) sostienen que es necesario tener en cuenta que la respuesta de un individuo a los acontecimientos estresantes depende de muchos factores, entre ellos la disposición personal de dicho individuo o de la situación en la cual dichos acontecimientos suceden.

Es importante destacar la forma en que USTA - Colombia aborda la reducción de este tipo de riesgos desde Bienestar universitario a través del Programa de Formación y Capacitación, en el cual se desarrollan los talleres de prevención y promoción en temas como manejo responsable de la sexualidad, prevención de bullying y prevención de consumo de sustancias psicoactivas, entre otros, que contribuyen a la formación integral de la comunidad tomantina, a su vez se realizan campañas en temas como: hábitos de estudio, proyecto de vida, preparación para la vida laboral y diplomados para representantes estudiantiles, entre otros.

Este tipo de actividades para los estudiantes, favorecen que se genere un clima institucional de prevención de los factores de riesgo en los estudiantes universitarios y se realicen procesos de mitigación y reducción del riesgo, aspectos que desde la política nacional de gestión del riesgo mejora las condiciones institucionales y de formación de los jóvenes universitarios.

Conclusiones

La Gestión del Riesgo en Educación es una mirada contemporánea de articular la legislación colombiana en la formación en educación que involucra comprender los aspectos de orden conceptual establecidos en dicha ley, pero que se consolidan en un campo de estudio para la revisión de los riesgos a los cuales están expuestos los estudiantes universitarios que repercuten en la formación profesional con miras a la identificación, manejo y reducción del riesgo en contextos universitarios.

La deserción académica vista como un factor de riesgo determina que los jóvenes universitarios son vulnerables en cuanto a la fragilidad de orden económico, social o institucional que afecta la continuidad de los procesos académicos y conlleva a suspender estudios universitarios por dos semestres consecutivos, lo cual repercute en la formación profesional. Una forma de reducir estos riesgos y tener un manejo adecuado con miras a realizar procesos de formación con calidad y reducir en abandono de los estudios, implica que las universidades se preparen en el conocimiento, manejo y reducción del riesgo creando así una cultura que permea a nivel institucional los procesos de formación profesional de los estudiantes.

Un clima institucional adecuado para los jóvenes universitarios es determinante para la consecución de los estudios y evitar la deserción académica ya que como lo señalan los resultados de la investigación del 2015, se generan buenas relaciones interpersonales que contribuyen en formar a los jóvenes de manera integral acorde con la filosofía institucional y se constituye en una forma de reducir el riesgo de deserción estudiantil, por lo cual se convierte en un sistema en el cual



interrelacionan los docentes y estudiantes en la consecución de la formación profesional integral.

No se puede desconocer como factor de riesgo el estrés académico y los resultados demuestran que los estudiantes universitarios están expuestos a estos riesgos, así como al de consumo de alcohol, lo cual desde los estudios a nivel nacional determinan una realidad de las universidades y son estos entes quienes deben identificar los riesgos potenciales, realizando un análisis y evaluación de estos desde los aspectos de la ley 1523 con fines a la reducción y manejo adecuado, desde procedimientos, campañas y demás actividades que realice la universidad en pro de la formación profesional asertiva que conlleva a la construcción de una Cultura del Riesgo.

Bibliografía

ODES - Educación de Medellín (julio 2017). Boletín n° 5. Recuperado de: http://www.sapiencia.gov.co/wpcontent/uploads/2017/07/boletin_odes_desercion_en_la_educacion_superior.pdf.

Castañeda M., L. J.; Sánchez P., M. y Montes, J. (2015). Informe de investigación: Factores de riesgo integral que pueden influir en el proceso de formación profesional en los estudiantes de las seccionales de USTA - Colombia: Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Tunja y Villavicencio. Centro de investigación, Universidad Santo Tomás.

Ley 1523. Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (2012). Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley152324042012.pdf>.

Ministerio de Educación (2009). Deserción en la educación superior colombiana. Metodología de seguimiento, diagnóstico y elementos para su prevención. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-254702_libro_desercion.pdf.

Montoya, L. M.; Gutiérrez, J. A.; Toro, B. E.; Briñón, M. A.; Rosas, E. y Salazar, L. E. (2010). Depresión en estudiantes universitarios y su asociación con el estrés académico. Rev. CES Med, 24 (1), 7-17.

- Polo, A., Hernández, J. M., & Poza, C. (1996). Evaluación del estrés académico en estudiantes universitarios. *Ansiedad y Estrés*, 2 (2-3), 159-172. Recuperado en www.raco.cat/index.php/AnuarioPsicologia/article/download/.../96238.
- Pulido, Serrano, Valdés, Chávez, Hidalgo y García. (2011) Estrés académico en estudiantes universitarios. *Revista psicología y salud*, Vol. 21 (1), 31-36.
- Salcedo, A.; Espinosa, X. y Espinosa, A. (2011). Consumo de alcohol en jóvenes universitarios. *Avances en Psicología Latinoamericana*, Bogotá, Colombia, Vol. 29 (1), 77-97.

Forma de citar este artículo

- Castañeda, L.; Sánchez, M. y Montes, J. (2018). Factores de riesgo en la formación profesional de los estudiantes universitarios. *Revista Estudios en Educación*, Vol. 1 (1), 43-55, Santiago, Chile: Universidad Miguel de Cervantes.
En: <http://ojs.umc.cl/index.php/estudioseneducacion/index>.

Fecha de recepción: 13/11/2018.

Fecha de aceptación: 12/12/2018.

